CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Impulsamos tu Desarrollo

COMITÉ DE EVALUACION

Acta de Evaluación y Recomendación

ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR CORPORATIVO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas, en el Salón de eventos del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Nº 18 de fecha 22/06/2011, integrado por la Gerente Administrativo, Ing. César Cantero; la Gerente de Finanzas, Lic. María del Carmen Meza; el Gerente de Operaciones y Tecnologías, Lic. Roberto Melgarejo, por la Gerencia de Planificación, Ing. Clara Domínguez, y por la UEP del Proyecto, el CP. Derlis Florentín, para el estudio análisis de las propuestas presentadas y la elaboración del informe de evaluación técnica para la **Adquisición de un Servidor Corporativo para el Software Administrativo, Financiero y Contable,** prevista en el Plan de Adquisiciones como CP 5. Publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el identificador de llamado ID N° 295.143.-

Se cursó invitaciones vía mail a los siguientes oferentes: SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L; HORIZONTE S.R.L; ITC SERVICIOS S.A; INFOCENTER S.A; SOFTSHOP S.A.

La Coordinación del Proyecto, comunica que en fecha diez de abril de 2015, se realizó el acto de apertura, siendo las empresas que presentaron propuestas las siguientes: STARK TECNOLOGIA S.A; KNOW HOW S.A; Y SOFTSHOP S.A; a continuación se describe el cuadro con las ofertas presentadas:

Nº	Proponente	Precio Ofertado Sin IVA	IVA	
1	STARK TECNOLOGIA S.A	364.545.455	36.454.545	401.000.000
2	KNOW HOW S.A	397.127.273	39.712.727	436.840.000
3	SOFTSHOP S.A	335.454.545	33.545.455	369.000.000

Considerando que el presente llamado recae dentro de lo establecido en el Art. 2° "CONTRATACIONES EXCLUIDAS" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en uno de sus incisos: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:….c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de Organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente en algún régimen especial; y en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-11983-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Segundo Programa de Apoyo a la Modernización del Crédito Agrícola de Habilitación (PR-T1096), aprobado Ley Nº 4262, de fecha 07 de enero del 2011.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Clara N. Domínguez Miltos
Crédito Agrícola de Habilitación

Impulsamos tu Desarrollo

Se procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas, a ese efecto se evalúa el precio y las propuestas presentadas por las empresas arriba citadas teniendo como base las Especificaciones y Criterios de Evaluación contenidas en el Documento CP N° 5, de dicha verificación se concluye que:

1. Elegibilidad,

Nº	Requisitos	Stark Tecnología S.A.	Softshop S. A.	Know How S.A
1	Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Documentación que acredite su capacidad legal

Nº	Requisitos	Stark Tecnología S.A.	Softshop S. A.	Know How S.A
2	Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa. (o documento equivalente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Otros documentos requeridos por el Ejecutor: Documentos y/o Declaraciones Juradas donde consten la lista de contratos ejecutados de provisión similar al bien solicitado (Servidor Corporativo), iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2014, 2013 y 2012)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Documentación que acredite su capacidad de suministro

Nº	Requisitos	Stark Tecnología S.A.	Softshop S. A.	Know How S.A
4	Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el en el suministro de Servidores Corporativos mayor o igual a 5 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario Nº 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos

Nº	Requisitos	Stark Tecnología S.A.	Softshop S. A.	Know How S.A
7	Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Catálogos de los productos cotizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta de autorización del fabricante o distribuidor oficial de los productos cotizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

N. Domínguez Miltos

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

5. Formularios

Nº	Requisitos	Stark Tecnología S.A.	Softshop S. A.	Know How S.A
10	Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario N° 2. Cumplimiento del plazo de entrega y garantía de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Perfil de la Empresa

Nº	Requisitos	Stark Tecnología S.A.	Softshop S. A.	Know How S.A
	Calificaciones Técnicas			
11	Al menos 2 técnicos certificados en Sistema de Administración IBM i	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Al menos 1 técnico certificado en Administración de Mimix	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	Experiencia:			
13	El oferente deberá tener experiencia en la menos 4 instalaciones comprobadas de soluciones IBM Power	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

En conclusión, este comité observa que las oferta presentada por la firma **SOFTSHOP S. A;** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Especificaciones Técnicas del presente llamado, y por ende la que reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** a la empresa de referencia, en los siguientes términos:

Ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario sin impuestos (Guaraníes)	Precio Total sin impuestos (Guaraníes)	Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Guaraníes)	Precio total con IVA (Guaraníes)	Porcentaje del Impuesto
1	Adquisición de un Servidor Corporativo	México/ USA	1	Unidad	335.454.545	335.454.545	33.545.455	**369.000.000**	10%

El Equipo Evaluador, habiendo concluido la presentación arriba mencionada y atendiendo el resultado de la evaluación, sugiere remitir al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), vía Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), a fin de solicitar la No Objeción correspondiente al proceso de evaluación realizado

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Clara N. Domínguez Miltos
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación